GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 11 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/00205/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **CGORT/SAJ/121/2019** de fecha 11 de abril de 2019, signado por la C. Fernanda Daniela Ortiz Díaz, Subdirectora de Asuntos Jurídicos del Órgano Regulador de Transporte de la Ciudad de México, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDPPOPA/CSP/3046/2018.**

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
I LEGISLATURA
15 ABR. 2019
11:50

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 11448/16533
C. Fernanda Daniela Ortiz Díaz.- Subdirectora de Asuntos Jurídicos del Órgano Regulador de Transporte de la CDMX.

LPSL

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

205

ORT

Ciudad de México, a 11 de abril de 2019

OFICIO: CGORT/SAJ/121/2019
ASUNTO: RESPUESTA A PUNTO DE ACUERDO

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a su oficio **SG/CEL/PA/CCDMX/120.1/2018**, por medio del cual la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, hace del conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que fue aprobado por el referido Poder Legislativo, y en donde nos solicita se informe los siguiente:

> ***"PUNTO DE ACUERDO***
> ***Primero.- Se exhorta al Titular de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), genere acciones eficaces al interior de los centros de transferencia con la finalidad de salvaguardar la integridad de los usuarios, que no se limite la accesibilidad y libre tránsito peatonal y se evite la presencia de comercio informal, asimismo proporcione al Pleno de este H. Congreso, la información relativa a todos y cada uno de los centros de transferencia que se encuentren en proyecto de modernización y rehabilitación, considerando los avances de las obras y del ejercicio presupuestal respectivo."***

Por lo antes expuesto, le informo lo siguiente:

Por lo que se refiere al punto en el cual señala "… ***Se exhorta al Titular de los Centros de Transferencia Modal (CETRAM), genere acciones eficaces al interior de los centros de transferencia con la finalidad de salvaguardar la integridad de los usuarios, que no se limite la accesibilidad y libre tránsito peatonal y se evite la presencia de comercio informal"***

SECRETARÍA DE GOBIERNO
11 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 14:46

Avenida del Taller 17, Col. Álvaro Obregón, Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15900 Ciudad de México
Tel 57646758 y 57646760

CETRAM
Centros de Transferencia Modal

Es de informar que este Órgano Desconcentrado conforme a las atribuciones que le confiere el artículo 318 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad De México:

1. Se han diseñado y supervisado proyectos de obra necesarios para la mejora de los Centros de Transferencia Modal, a cargo de la Secretaria de Obras y Servicios de la Ciudad de México; así como la implementación del Sistema de Transporte Público Cablebús, en su etapa de Licitación, que trae consigo la mejora en el libre tránsitos de los usuarios.

2. Se están Instrumentando acuerdos con diversas dependencias de la Administración Pública para la conservación, mantenimiento y mejora de los Centros de Transferencia Modal;

3. Se está planeando y diseñando los estudios y proyectos para la prestación, mejora y supervisión de obras y servicios que tenga a su cargo el Órgano Regulador de Transporte y donde convergen los centros de Transferencia Modal y el Cablebús de la Ciudad de México;

4. Nos encontramos coordinando con los diferentes entes de la Administración Pública de la Ciudad de México, así como con las autoridades de la Zona Metropolitana del Valle de México, acciones para el desarrollo e implementación de estrategias y proyectos de obras, infraestructura y de servicios que impactan en los Centros de Transferencia Modal;

5. Estamos buscando instrumentar los estudios estratégicos y de supervisión para la implementación de programas, proyectos de Geolocalización GPS, que serán colocados en todos y cada uno de los autobuses del Servicio Público que ingresen a los Centros de Transferencia Modal, con el objetivo de inhibir la delincuencia y brindar a los usuarios mayor seguridad en sus distintos traslados;

Por lo que se refiere a este punto:***"... la información relativa a todos y cada uno de los centros de transferencia que se encuentren en proyecto de modernización y***

rehabilitación, considerando los avances de las obras y del ejercicio presupuestal respectivo…";

La Secretaria de Obras y Servicios de la Ciudad de México, se encuentra ejerciendo un presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de $200,000,000.00 -doscientos Millones de pesos 00/100 MN; mismos que son etiquetados para la conservación y mantenimientos de los Centros de Transferencia Modal.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

FERNANDA DANIELA ORTIZ DIAZ
SUBDIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL ÓRGANO REGULADOR DE TRANSPORTE

C.c.c.e.p. Mtro. Pável Sosa Martínez. Coordinador General del Órgano Regulador del Transporte de la Ciudad de México., conocimiento.- pavel.sosa@cdmx.gob.mx
Lic. Santiago Nava Villa. Dirección Ejecutiva de Administración y Supervisión "A" del Órgano Regulador de Transporte., conocimiento.- santiago.nava@cdmx.gob.mx.

CG01:033